

**ACTA N° 699 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2022)**

Siendo las 12:02 horas del miércoles 09 de noviembre de 2022, se inicia la Sesión N°699 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realiza en dependencias del Salón de Convenciones del Casino Monticello de la comuna de Mostazal.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Juan Pablo Diaz Burgos, Sr. Consejero Yamil Ethit Romero, Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, Sra. Consejera Ana Luz González Palma, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sras. Consejeras Cristina Marchant Salinas, Jacqueline Jorquera Reinoso, Consejera Paula Muñoz Carrasco, Sra. Consejera Tamara Monroy Villar, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez y Sr. Consejero Jorge Vargas Gonzalez

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

TABLA

- 1. APROBACION ACTA N°698 ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°699 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 12:02 horas del miércoles 09 de noviembre del 2022. Señala también a las y los Señores Consejeros Presentes que se tomara la libertad de saludar a quienes lo acompañan el día de hoy en la Sesión Ordinaria, saludando con especial Atención saluda la General Director de Carabineros Sr. Ricardo Yañez, a quien le agradece que esté presente y al Señor Eduardo Vergara Bolbaran, Subsecretario de Prevención del Delito, quienes ambos son de la región.

Les Comenta a los Señores Consejeros que el contexto de esta Sesión Ordinaria del Consejo Regional, se realizaron algunos cambios con respecto a esta y su distribución por lo tanto indica que se hará la votación de la aprobación del acta anterior y posterior a ellos adelantara la el punto de tabla de Cuentas del Presidente del Consejo Regional, donde les quiere comentar a los Señores Consejeros y a todas las autoridades presentes sobre el Plan Regional de Seguridad Publica, para que luego pueda ser aprobada por los señores Consejeros Regionales. Indica que esta es una presentación inicial que se ha construido posteriormente de haber tenido el día lunes una reunión con el subsecretario, el General de Carabineros y el General de Zona en la

cual se quiere proponer dejar los recursos correspondientes, analizados por la comisión correspondiente el camino inicial del plan de seguridad que van a tener. Y es por esta razón que ha invitado a todas las autoridades de la Región, como el General de Zona, el Sr. Prefecto, Delegado Presidencial, los treinta y tres alcaldes y alcaldesas de la región, entre otros. Señala que no leerá todos los vocativos para no alargarse, pero señala que también esta el Señor Fiscal (S) y a todos darles a conocer cual es la idea de esta actividad que es tener un plan de Seguridad Pública para la Región y que es lo que se quiere como Gobierno Regional y que se quiere generar con esto para la región y el país, por lo tanto, cree que es importante que lo den a conocer estando todos juntos. Señala que en esto no hay aprobación de recursos por el momento, sino que una estimación de lo que se quiere hacer y comenta que esto se termina de afinar en base a la reunión que sostuvieron con el General y también tiene que ver con un trabajo que se ha realizado a lo largo del tiempo con el Fiscal Regional y la PDI.

1.- APROBACIÓN ACTAS N°698 ORDINARIA, DEL CONSEJO REGIONAL

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación el Acta señalada en la Tabla, consulta si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto a los documentos antes indicados.

El Señor Consejero Alex Ramírez Ortiz, Señala que tiene una observación en el acta anterior existe un error de tipeo en la cuenta de la comisión de Salud, en una de las intervenciones que realizo en esta comisión en una iniciativa aprobada en cuanto a las clínicas móviles, donde se menciona la palabra PAD, y la palabra es PAP, que es el examen preventivo que se realiza a las mujeres.

No habiendo observaciones el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.091

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIAS N°698 POR LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION, CON LA INDICACION SEÑALADA POR EL SR. CONSEJERO ALEX RAMIREZ.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que por esta vez será alterada el orden de tabla y se comenzara por el punto de Cuentas del Presidente, donde se expondrá lo que se quiere hacer en temas de Seguridad Publica en la Región de O´Higgins.

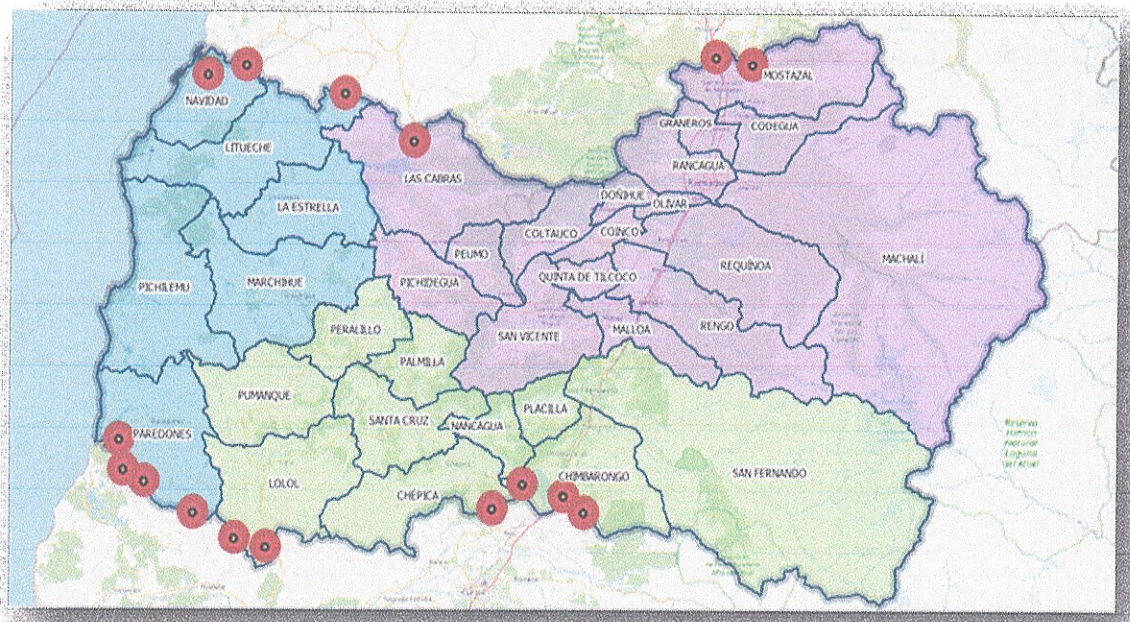
En términos generales el Señor Gobernador solicita dar inicio a esta cuenta de lo que se a invertido en este ultimo tiempo junto al Consejo Regional en seguridad publica en todos los aspectos, informa que se llevan alrededor de M\$47.297.000.- es lo que se ha invertido en Carabineros en cuarteles, compra de vehículos, señala que esto también incluye a bomberos y la construcción de obras de cuarteles y vehículos para bomberos, iluminación, plazas, programas de violencia contra la mujer y familiar y la inversión que se ha realizado con la unidad del 6 y 7%, respectivamente en estos dos años, lo que suma el valor antes señalado invertido en Seguridad Pública en la Región de O´Higgins.

Insiste que en cuanto a Seguridad Pública, ésta no es sólo responsabilidad de la Subsecretaria de Prevención del Delito, de Carabineros, de la Fiscalía o de la Policía

de Investigaciones, sino que de toda la comunidad y cree que como Gobierno Regional juegan un rol fundamental, que tiene que ver más allá de lo que hoy se ha realizado y es en este contexto, que quiere comentar a los presentes en lo que han estado trabajando, en este sentido señala que han realizado un primer diagnóstico en lo que pasa en el equipamiento, funcionamiento, procedimientos, tecnología e infraestructura y con esto han detectado que hay que tener articulación virtuosa con aquellos que tienen la mayor responsabilidad, esto significa que han mantenido conversaciones desde el principio con la Subsecretaría de Prevención del Delito, con la persona encargada en la Región, con Carabineros, PDI y la Fiscalía Regional. El Señor Gobernador indica por qué esto? Porque hay que tener preocupación con que pasara con la rehabilitación y reinserción de aquellos que cometen delitos, ya que lo que se quiere es convertirlos para que efectivamente no sigan en la misma situación, pero señala que ese es otro paso que se verá más adelante. Indica a los presentes que como Gobierno Regional han tenido reuniones permanentes desde un principio con todas las instituciones, partiendo con una articulación regional de los actores, donde se firmó un convenio con el Subsecretario de Prevención del Delito y con esto tuvieron una definición técnica de lo que se cree se debe hacer en cuanto a una definición técnica de CENCO y que se ha ido consensuando e investigando de lo que el Gobierno Regional en conjunto con el Consejo Regional se ha aportado.

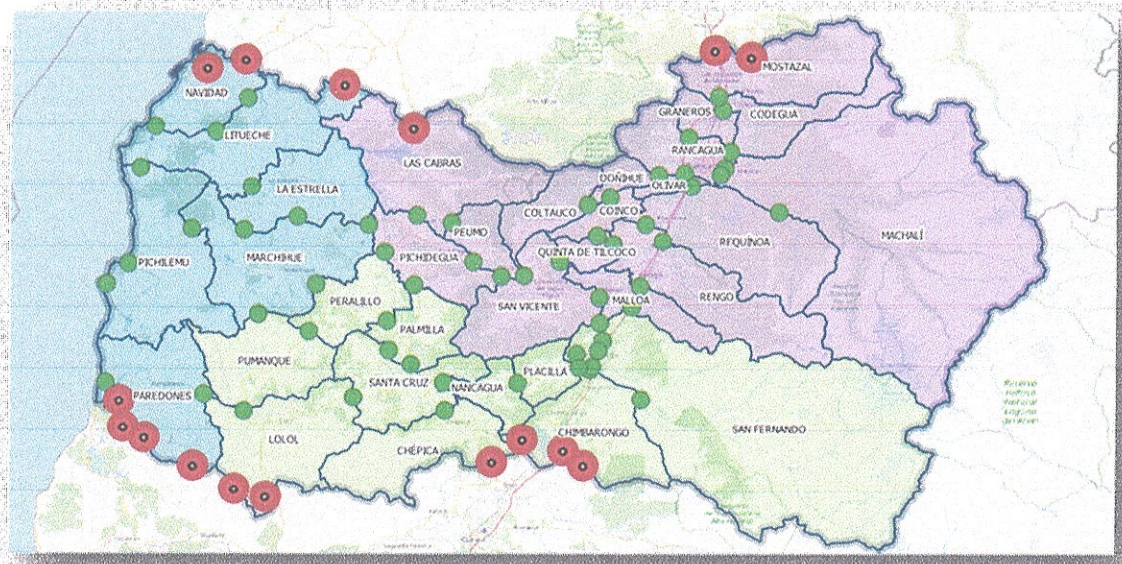
El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que se han preguntado en que pueden aportar y hacer de esta región una región más segura, es cómo hacer un anillo perimetral de la región para que definitivamente se pueda tener el control en la labor que va a realizar Carabineros para que efectivamente se tenga un buen accionar y se pueda reaccionar a tiempo con todas las medidas adecuadas. Con esto informa que se zonificaron las zonas de mayor concentración de delitos, rutas de huida utilizada por los delincuentes, accesos, salidas y conexiones entre zonas urbanas y rurales, barrios prioritarios y de interés policial, recintos frecuentes de delitos. En este se detectaron un total de 164 puntos que son los más prioritarios y de estos 89 corresponden a una ubicación estratégica de las cámaras de alta definición.

El Señor Gobernador hace mención de los puntos estratégicos ubicado en el mapa regional: 6 puntos al norte y 10 puntos al sur. Con esto indica que estas son las conexiones saliendo y entrando de la región para que estén muy bien controladas



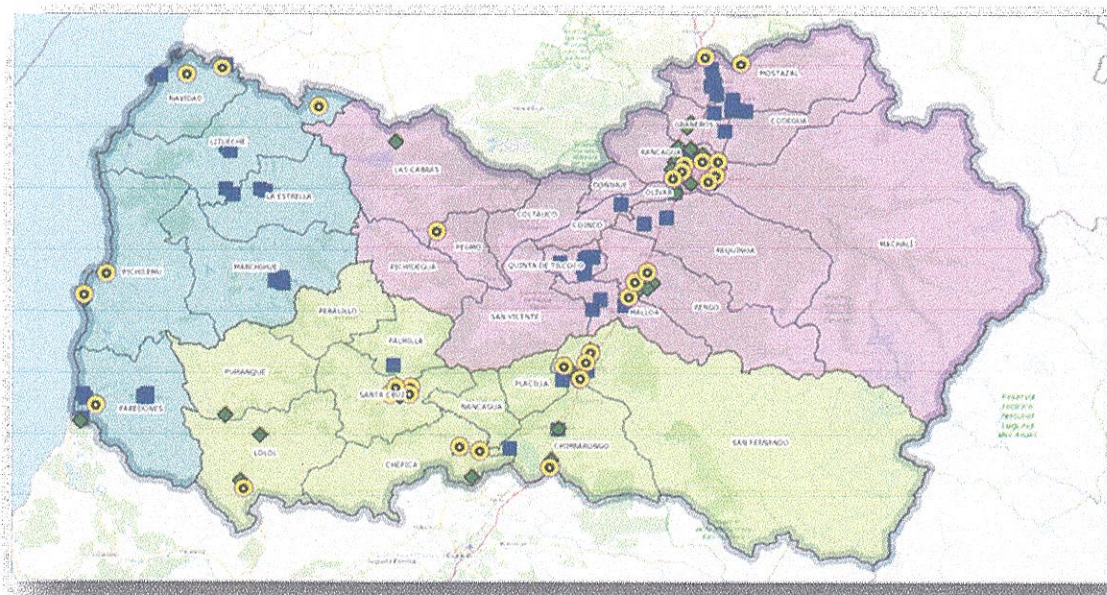
En esta lámina se muestran los puntos de Control interregionales e intercomunales los que en total son 59 puntos de salida e ingreso a comunas. Indica que estos puntos se llevaron a concordancia con el trabajo que tiene Carabineros y con una investigación que han realizado las policías y también con una investigación y estadísticas que maneja la Fiscalía Regional, por lo tanto, este es un cruce de información entre los actores que están a cargo de la información. Insiste en que estos

puntos no son solo los que el Gobierno Regional cree, sino que son los que técnicamente están definidos por las instituciones y es por eso que definen de esta manera todos estos puntos. Indica que lo que se quiere con esto... es lo que se definió en la conversación que sostuvieron el día lunes con el General, es poder instalar 164 puntos de cámaras de alta definición con portales lectores de patente, y eso es lo que se quiere en la región para que efectivamente haya un control de lo que esta pasando en la región. En este punto da la bienvenida a los señores Alcaldes presentes en esta Sesión Plenaria e informa que este también es un trabajo coordinado con los municipios y señala que la exposición que esta realizando no solo es para el Consejo Regional, sino, que para los distintos municipios, porque insiste que este es un trabajo coordinado con los municipios quienes están realizando un esfuerzo con la seguridad publica y cree que se deben coordinar los esfuerzos.



El Señor Gobernador indica que la idea en este proceso es instalar 164 puntos de televigilancia con cámaras de alta definición, pórticos lectores de patentes en las entradas y salidas, pero señala que estas cámaras la idea es que estén monitoreadas por Carabineros, por lo tanto, en la actualidad las condiciones que tiene Carabineros para monitorear no son las óptimas, como por ejemplo la prefectura de Cachapoal y la prefectura de Colchagua no tienen las mejores condiciones. Informa también que junto con el proyecto de las cámaras le han propuesto al General, poder instalar dos centro de monitoreo en cada una de las prefecturas, pero indica que se solicitó un centro de monitoreo como los que ellos han visitado, ojalá como la Cenco que tienen a nivel Nacional en la Región Metropolitana o como las que tienen algunos municipios en Santiago, por lo tanto se ha solicitado que sean centro de monitoreo que tengan todas las condiciones y capacidad para poder estar controlando estos 164 puntos, los cuales están divididos en las tres provincias y monitoreados de las dos prefecturas, donde cuenten con tecnología, monitores como corresponde, pero también comenta que han recogido la sugerencia de la Fiscalía Regional la cual ha solicitado que las cámaras sean de alta definición de esta forma las imágenes deben servir para que la policía de investigaciones pueda hacer la investigación correspondiente y se pueda tener la información adecuada. Estas cámaras tienen como primer objetivo el accionar rápido de Carabineros, segundo la alta definición y que las grabaciones sirvan para que la policía de investigaciones pueda realizar la investigación correspondiente y por último obtener las pruebas que necesita la Fiscalía para poder realizar las detenciones correspondientes. Es por esta razón que se ha recogido la petición que han realizado las tres instituciones. Indica que además se solicitará a algunos municipios puedan aportar con el recurso humano para poder llenar esta necesidad de profesionales que puedan estar monitoreando estos equipos 24/7, y con esto permitir una rápida reacción de acción y lo que solicita también la Fiscalía, es en cuanto a la calidad de las imágenes que servirán como prueba.

El Señor Gobernador indica que en la próxima lámina se encuentran los Puntos de control de PDI, FISCALIA y Gobierno Regional.



Indica el Señor Gobernador que se quiere además, que aparte de las cámaras de televigilancia y los centros de control, se le ha propuesto al General y al Subsecretario un programa y, es aquí donde se debe consultar a cada uno de los alcaldes, la compra masiva que se quiere realizar de vehículos para patrullaje en conjunto entre Carabineros y los Municipios, esto independiente de cada programa que tenga cada comuna en cuanto a seguridad, ratifica que esto es un Convenio entre la Subsecretaría de Prevención del Delito, por lo tanto, se quiere que cada una de las comunas disponga de vehículos de patrullaje, pero en conjunto con Carabineros, el cual será un patrullaje preventivo de la mano con Carabineros. Indica que entre estos dos programas se va a invertir un monto de M\$14.000.000.- para la región. Indica que la cantidad de camionetas que se van a adquirir dependerá de la cantidad que defina carabineros en conjunto con los municipios dependiendo de la necesidad de cada una de las comunas y la dotación policial con la que cuenten. Por lo tanto, la definición técnica siempre será dada por los órganos técnicos y abarcará las 33 comunas independiente de la cantidad de denuncias o delitos que se cometan, es por esta razón que todas contarán con cámaras, portales y la entrega de vehículos.

El señor Gobernador Regional vuelve a mencionar que no hay votación en esta presentación de recursos, pero lo que se quiere es poder afinar este proyecto realizando las coordinaciones con los municipios, con el Ministerio de Obras Publicas al momento de realizar las instalaciones en carreteras, la dotación de la electricidad y por su puesto el compromiso de cada uno de los alcaldes y alcaldesas de la región. Añade que se han atrevido a ir un poco más allá y han comenzado a tener conversaciones con el mundo privado y como lo integran en este proceso, informando que han tenido la buena recepción de Codelco, el cual ofreció parte de un edificio para instalar el centro de operaciones, lamentablemente las capacidades que tiene el edificio son muy pequeñas, pero indica que han tenido la buena voluntad de la empresa. Insiste que es un plan en el cual se está recién partiendo, pero aun así lo ha querido informar, y cada etapa ira siendo informada y será conversada con Carabineros, con la policía de investigaciones, la fiscalía y la Subsecretaria de Prevención del Delito y con cada uno de los alcaldes de la región.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al General de Carabineros, para que el cuente cual es su versión sobre este proyecto y de esta manera ir concretando esta iniciativa lo antes posible por una región más segura.

El General de Carabineros Señor Ricardo Yáñez Reveco, Saluda a las autoridades que hoy participan de esta Sesión. Primero que todo agradece la invitación de poder participar y de alguna manera poder contribuir a su región en la cual se crío, se formó y también tuvo la posibilidad de ejercer como prefecto en la Prefectura de Colchagua, indicando que tiene una corresponsabilidad, no solamente desde el punto de General Director de Carabineros, sino que en particular en esta región sino que también por un tema moral, aun estando siendo mirado por diez ojos, con el miramiento de que si manda o no un vehículo policial, pero comprende que hay

necesidades que son urgentes y esta región no está ajena de las problemáticas que viven otras regiones del país. Indica que Rancagua quedo en el medio de un desarrollo exponencial de dos regiones, y en un minuto fue el blanco de muchos delitos donde se hacían tours delictuales, particularmente en sectores rurales o donde particularmente existían parcelas de agrado, donde le comenta a los invitados que el también fue víctima en cuatro oportunidades. Indica que no quiere dejar de mencionar el agrado de volver a encontrarse con algunas personas con las cuales le correspondió trabajar en la Región, como por ejemplo con la Señora Alejandra Riquelme, La Señora Teresa Núñez en su época de Gobernadora, con el Señor Pablo Silva Amaya cuando fue Intendente de la Región y con muchas otras personas presentes en la Sesión. Informa que acaba de llegar de una ceremonia en la cual estaba junto al Presidente de la Republica Gabriel Boric, donde se hizo entrega de treientos treinta y seis vehículos que forman parte del plan de renovación y de recuperación móviles para la institución. Indica que sin lugar a dudas que sin las herramientas es muy difícil poder trabajar y claramente este programa que esta por definirse, espera que de aquí al 2026, se pueda tener renovado completamente la flota y parque vehicular. Con esto afirma que hoy se comienza con los treientos treinta y seis vehículos de un total de setecientos cuatro, informando que para la región de O'Higgins vienen veintiséis, los cuales serán entregados próximamente. Informa que algunos vienen por déficit en las unidades y otros por reposición. Afirma que aun quedan la de cuatrocientos vehículos, los cuales tendrían que llegar a fin de año y serán reasignados conforme a la metodología que esta aplicando Carabineros para aminorar las brechas o déficit que tienen las diferentes unidades policiales conforme a la demanda que tienen en sus respectivos sectores.

Informa que la primera compra de vehículos que hicieron fue porque tenían ciento cuarenta cuarteles en Chile que no contaban con vehículo policial, sin embargo, algunas unidades tenían vehículos municipales, que quiere decir con esto; es que las municipalidades estaban comprometidas con sus vehículos para apoyar a los servicios, por lo tanto, los primeros móviles fueron entregados a esas unidades que no tenían vehículo policial. Indica que la seguridad en el día de hoy hay que abordarla desde una visión sistémica respecto a la seguridad pública, tema que ha sido tratado con el Subsecretario de Prevención del Delito y cree que los planes que hoy se están desarrollando van en ese objetivo, por lo tanto afirma que hoy más que nunca necesitan que todos estén unidos e integrados para poder fortalecer la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, indicando que están trabajando por una seguridad más eficaz para todos los compatriotas, cree que esta mirada sistémica no solo compromete a las policías, sino que también a otros actores de la justicia penal que tiene que de alguna manera alinearse con los objetivos estratégicos que vaya insinuando la política de Seguridad Pública que el Señor Presidente está desarrollando, donde el Subsecretario del Delito tiene un rol importante en el trabajo que se está realizando el cual va a permitir que todos aporten en materia de seguridad.

Manifiesta que la tecnología tal y como lo explicaba el Gobernador si no se incorpora de manera adecuada no sirve de nada, como ejemplo las cámaras, no nos sirve de nada adquirirlas y tenerlas alojadas en los municipios si no existe quien las opere. No sirve de nada no tener quien las opere o quien esté realizando el monitoreo, el control, la vigilancia de lo que se debe hacer. Esto debe cumplir un primer gran objetivo disuasivo. En lo segundo que tengan una capacidad técnica de poder ser eficientes tanto en el día como en la noche para poder tener imágenes de alta calidad de tal manera que puedan ser efectivas para la policía de investigaciones y también para el Ministerio Público, las pruebas y evidencias necesarias y sólidas para poder detener a los delincuentes. Así como también indica que es muy importante que estos sistemas de monitoreo y vigilancia estén a cargo de las instituciones responsables.

El General de Carabineros dice que comparte plenamente la visión del Gobierno Regional y de la Subsecretaria de Prevención del Delito, se compromete con ellos y les pide que cuenten con la Institución para ser un aporte en lo que puedan en lograr el desarrollo de este proyecto.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, como lo señalaba el General señala que van a seguir dispuestos a contribuir en el tema de seguridad tal y como lo han venido realizando. A esto le comenta que de los veintiséis vehículos que llegaran a la región hay que sumar veinte más que ya fueron aprobados por el Consejo Regional y le comenta que en el transcurso de las semanas se presentaran otro cuarenta y cinco.

Indica que para complementar esto que está siendo presentado ahora no tiene que ver con lo único que se hará, ya que se va a seguir trabajando como lo ha señalado, financiando también otros proyectos como por ejemplo la reposición de la Comisaría de Machalí, proyecto que será enviado a la comisión para su revisión ya que en esta primera parte es el diseño.

Paralelo a esto, el Gobernador indica que está el 7% en cuanto a Seguridad Pública, donde la Señorita presidenta de la Comisión Jacqueline Jorquera solicitó que se aumentaran los recursos, por lo tanto, estos recursos también se quieren focalizar en esta materia en conjunto con Carabineros con la policía de Investigaciones y con la Fiscalía y de esta forma tengan pertinencia un plan completo. Refiriéndose también a la compra de cámaras hay muchas veces que estas no sirven de nada si estarán en la casa de la Presidenta de la junta de Vecinos sin tener resultados, y es más, indica que los delincuentes ya saben que no sirven de nada las cámaras, ya que donde hay cámaras en mal estado se siguen repitiendo de igual modo los asaltos y todo tipo de delito, porque los delincuentes saben que son de mala calidad o mala utilización y que no sirven como medio de prueba. Indica y comenta a la Presidenta de la comisión Srta. Jacqueline Jorquera que están trabajando en temas de Seguridad Pública, en temas de capacitar a los dirigentes vecinales en temas específicamente de seguridad pública, esto quiere decir que quiere abarcar todas las líneas. Informa al Consejo que también han estado en conversaciones con gendarmería para los temas de reinserción de las personas que han cometido delito y si se logra esto se estaría logrando que esta persona no sea reincidente, afirma que este será un trabajo en conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito, agradece al Señor Eduardo Vergara por acompañarle en este día y le otorga la palabra para que pueda realizar su intervención.

El Señor Eduardo Vergara, Subsecretario de Prevención del Delito, agradece la invitación y saluda a todos los presentes en esta sesión del Consejo Regional y comienza indicando que parte de la responsabilidad en Seguridad Social que tiene en este momento y la realidad que vive el país fue una decisión que tomaron el primer día que llegaron a gobernar y reitera que el momento que hoy vive el país es un momento que requiere el esfuerzo de todos los actores del estado. Cree que, particularmente, lo que se ha avanzado con este Gobierno Regional y liderado por el Señor Gobernador es justamente ponerse al servicio y encontrar respuestas que funcionen. Es por esta razón que lo primero que realizaron fue firmar un convenio que como subsecretaría pusieron a disposición toda la asistencia técnica y los equipos de la Subsecretaría han visitado en varias ocasiones a la región y también la han recorrido para que el gasto y la inversión que se haga tenga coherencia técnica y, considera que lo más importante es hacer las cosas basándose en evidencia técnica lo que significa tener la capacidad para que las cosas funcionen así como también determinar lo que no está funcionando. En el país, en general en las políticas públicas existe esa falencia, es decir, en términos coloquiales que "Nos enamoramos de nuestras cosas" ... y este es enamoramiento político. Es por esto que recalca que bien poco sirve una sala llena de televigilancia si no hay un policía o está conectado directamente con las policías, indica que hay algunos líderes territoriales que les gusta tener su sala llena de pantallas con cámaras, drones y todas sus cosas, pero al final del día si no están interconectadas en función de prevenir no hay nada que hacer. Lo que importa al final del día es prevenir el delito, lo importante es evitar que los delitos de toda índole ocurran. Señala que el Presidente les ha solicitado que la Seguridad reaccione, no que sean solo palabras. Indica que cuesta a veces dar a conocer los logros y los buenos resultados porque mientras existan víctimas se debe seguir trabajando y redoblar los esfuerzos, pero insiste que hay acciones que han demostrado que muchas de estas dependen de las tecnologías. Pero hay algo más que les ha pedido el Señor Presidente y es que los municipios tomen un rol preponderante, el Rol de los Gobiernos Regionales es fundamental, pero añade que si no tienen las herramientas como vehículos o las tecnologías para realizar su trabajo no pueden dar un complemento a la seguridad. Indica que llegaron al Gobierno con un déficit de un 40% de los municipios que no tenían ni siquiera una patrulla, indica que están con 15% y con el compromiso de que al año 2023 llegaran al 100% de los municipios de Chile que va a poder acceder a vehículos de patrullaje, indicando que estas son acciones concretas e importantes, pero también señala que además cuando se cuenta con Gobiernos Regionales que se quieren poner a disposición de un proyecto macro y que existan políticas conjuntas y que este Consejo sea parte de este proyecto de Prevención y Seguridad, el más ambicioso que habrá en Chile será en esta región, el cual no es menor y de carácter importante, ya que la región tiene la posibilidad de demostrar liderazgo hacia el resto del país y demostrar que cuando se trabaja en

conjunto, y se deja de lado el cálculo político y el Show mediático de lado, se alcanzan los objetivos propuestos. Señala que la Región de O'Higgins es la región que por mucho tiempo han venido sintiendo el impacto directo de lo que hace en la región Metropolitana, primero en las comunas del norte y así sucesivamente pasando por Rancagua, Rengo y San Fernando y así se va moviendo el tour delictual en la región de O'Higgins.

Indica que al final del día cuando se toman decisiones como esta, lo que hay que hacer es maximizar la labor de las policías y, en especial, la labor de Carabineros y los tiempos de patrullaje y con esto acortar los tiempos de respuesta, que significa la realidad rural, ya que no es lo mismo vivir en una comuna urbana a una rural ya que los tiempos de respuesta son distintos, los delitos y el miedo son distintos y saben que la tecnología puede servir en temas de cobertura y un vehículo en una zona urbana no sirve en una zona rural. Por lo tanto, cree que hay una oportunidad muy grande de justicia territorial, de avanzar con este trabajo previo que ya se ha hecho con este Gobierno Regional.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que quiere contar a los Señores/as Consejeros y Consejeras, alcaldes y alcaldesas que la compra de vehículos será como lo hicieron con la compra de las clínicas móviles. Como Gobierno Regional se pone a disposición de los municipios, pero cada uno de los alcaldes a decidir si acepta o no los vehículos, todo esto porque debe haber un convenio con los municipios ya que será un convenio donde las municipalidades se comprometen a la mantención de cada uno de los vehículos ya sean uno o más, el cual será coordinado con Carabineros dependiendo de la necesidad de patrullaje de las comunas en conjunto con las policías. Afirmando que uno de los compromisos del Gobierno Regional será poder facilitar los vehículos para el patrullaje en todas las comunas de la región de O'Higgins y no solo concentrado en las ciudades más grandes, sino que abarca las tres Provincias y cada una de las 33 comunas de la región.

El Señor Presidente del Consejo, informa al Subsecretario y al General Director de Carabineros, que puede dar fe y ejemplo a nivel nacional de que este Consejo Regional aprueba los recursos, sin más la semana anterior se aprobaron los recursos para la Teletón diez mil doscientos millones de pesos, días antes se aprobaron los recursos para las Clínicas Móviles y antes de eso veinte patrullas para Carabineros. Es por esto, que si hay un Consejo Regional que se preocupa de la Seguridad, son estos hombres y mujeres que están sentados el día de hoy en esta sala.

El General de Carabineros Señor Ricardo Yáñez Revoco, les informa que no se puede retirar sin antes mencionar algo, indicando que en ocasiones se mira algo que es inalcanzable, que es muy costoso o no se le toma la importancia que tiene, afirma que la región de O'Higgins necesita un helicóptero institucional, informa que hoy gobiernos regionales como el de Magallanes y Maule, que están comprando aeronaves a esto indica que la región de O'Higgins en el año 2021 tuvo 50 incidentes en donde tuvo que intervenir una aeronave y a muchos de estos no pudo venir la aeronave porque no se encontraba disponible, lo que significa cerca de 70 horas de vuelo en la región solo en traslado de personas lesionada, pacientes COVID, apoyo en emergencias como los incendios forestales, apoyo en el sector Termas del Flaco, en la temporada estival en el litoral. Indica que la región con el despliegue territorial que tiene hace rato que se merece tener una aeronave que sea de la región. Solicita se pueda evaluar esta posibilidad, dado la geografía de la región.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica al General de Carabineros que van a discutir el proyecto ahora y que este puede ser revisado por la Comisión de Seguridad Pública, pero también hay que tener conocimiento sobre los costos que esto implica y que según lo que sea estará encantado de recibir el proyecto para su revisión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra a la Señorita Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública Jacqueline Jorquera Reinoso.

La Señorita Jacqueline Jorquera R., Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública, da la bienvenida al Señor Subsecretario de Prevención del Delito así como también al General de Carabineros, con quienes por su parte ha tenido una comunicación bastante fluida. Señala que se permite pedir la palabra como presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Social, ya que como cuerpo Colegiado han tenido varias comisiones donde se ha abordado la temática de seguridad y de la cual se ha solicitado vía oficio que esta Consejera sea involucrada en cada una de las reuniones, por lo tanto, lo vuelve a solicitar de manera oficial en este Plenario, le comenta además que también se lo ha solicitado a su Gabinete y que esta solicitud hasta el minuto aun no sucede. Manifiesta que cuando este proyecto llegue al Consejo Regional, los representantes de este y que son los que votan, estén al tanto de todo el proceso y que todo fluya como corresponde, ya que indica que ellos quieren ser un ente facilitador del proceso y no obstaculizar el mismo. Señala que no quieren que el día de mañana que por no haber estado en una mesa, porque además señala que esto debe estar ya hablado con la MURO´H, con los alcaldes y alcaldesas y quienes van a ser ejecutores y si bien como lo decía el Subsecretario Vergara, el Presidente del Consejo, hoy en día que esto va radicar en los municipios, entonces manifiesta que hay que preguntar a los alcaldes y alcaldesas y afirma que para eso el Consejo Regional tiene una comisión que esta disponible ha poder escucharlos. Así como también dentro de los acuerdos el señor Consejero Gerardo Contreras en su minuto solicito que se evaluara un convenio de colaboración con Carabineros, tal como lo realizado en Salud, de que tanto pone el Consejo Regional, así como tanto pone Carabineros, ya que indica que como Gobierno Regional, tal como lo indicaba el Subsecretario esto tiene que ser con corresponsabilidad, afirma que como Consejo están dispuestos tal como lo ha planteado el Señor Gobernador reiteradamente en prensa. En la región hay comunas que no cuentan con vehículos, entonces deben hacerse cargo. Señala también los dichos de la Señora Consejera Cristina Marchant hablo en una comisión de poder tener un laboratorio, para cual añade que están a cuatro meses de suceder un delito incluso delito sexual, a los cuatro meses recién llegan los resultados de fiscalía. Por lo tanto, este Gobierno Regional y si bien lo decía Carabineros en su minuto, el Coronel éste tenía un costo de trescientos millones de pesos, que era el costo que tenía el microscopio para el laboratorio y eso significa que los resultados de los análisis que tardan cuatro meses significaría que sería disminuido a tres semanas. Por lo tanto, afirma que el Consejo votara a favor de esta iniciativa si el Señor Gobernador tiene a bien poder presentarla. Agradece a todos sus colegas, los cuales siempre están participando de la Comisión Social y Seguridad Pública, así como también al Señor Gobernador quien siempre ha estado preocupado de la Seguridad Pública en la región.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica al Señor General y al Subsecretario, que el Consejo Regional siempre ha estado dispuesto y solo dependen de que lleguen los proyectos. El laboratorio que ha señalado la Señora Consejera Cristina Marchant, depende de que Carabineros presente la iniciativa, llegando este al Gobierno Regional será analizado y presentado a la brevedad al Consejo Regional. En lo que respecta al helicóptero será un tema de análisis, pero aun así, le indica que este proyecto sea presentado y ver la factibilidad de poder financiar. Les afirma que siempre estará a su disposición y le confirma que el Consejo Regional siempre ha apoyado todos los proyectos que se han presentado, afirmando al General que no hay ninguna iniciativa a la cual se le haya dicho que no, por lo tanto, se trata solo de trabajar en los proyectos y ejecutarlos. Agradece el aporte que se esta haciendo en materia de seguridad en la región.

ANEXO N°1: SE ADJUNTA PRESENTACIÓN SEGURIDAD PUBLICA REGIÓN DE O´HIGGINS.

3.- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que continuando con la Sesión Plenaria luego de esta pausa, agradece a los señores Consejeros la posibilidad de poder dar a conocer este proyecto, señalando que está recién en "pañales" y que espera poder seguir trabajando en esto junto al Consejo Regional. Informa además

que recién se han podido definir algunas cosas en una reunión que sostuvo con el General de Carabineros y con eso seguir avanzando.

Señala que ahora corresponde a la cuenta de comisiones, y le corresponde dar cuenta a la siguiente comisión:

Comisión Social y Seguridad Pública

El Vicepresidente de la Comisión Social y Seguridad Pública, Señor Juan Pablo Díaz Burgos, saluda a todos los presentes y les informa que en la Comisión realizada en la comuna de Placilla, siendo las 11:42 horas del día miércoles 02 de noviembre, donde se aprobaron los recursos que permitirán terminar el cuartel de bomberos de dicha comuna, donde el acuerdo tomado fue:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN EL ORD. N°1806, CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022 CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN: REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS DE PLACILLA, FICHA IDI 30100763-0, ACUERDO CORE N°6.755 CON FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, MONTO APROBADO ÚLTIMO ACUERDO CORE \$853.668.000, NUEVO MONTO REQUERIDO AÑO 2022 \$1.503.410.000.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.092

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.755, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021, PARA INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CÓDIGO IDI N°30100763-0, DENOMINADA "REPOSICION CUARTEL DE BOMBEROS DE PLACILLA", AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE LA INVERSION DE \$853.668.000.- EN LA CANTIDAD DE \$649.742.000.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE \$1.503.410.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra al Señor Consejero Luis Silva Sánchez

El Señor Consejero Luis Silva Sánchez, saluda al Señor Gobernador y a los Señores Consejeros, a su vez agradece esta aprobación, la cual ha ido en ayuda de una necesidad tan ansiada por la comunidad de Placilla. Reitera que se alegra mucho y que se encuentra realmente emocionado, ya que señala que hay gente que realmente se merece este proyecto como los son los Bomberos de la Primera Compañía de Bomberos de Placilla quienes están por cumplir sesenta años e indica que si este proyecto se realiza el año entrante será un gran regalo para ellos. Reitera sus agradecimientos por este proyecto.

La Presidenta de la Comisión Señorita Jacqueline Jorquera Reinoso, saluda a todos los presentes y le agradece al Señor Vicepresidente de la Comisión Social y Seguridad Pública, Señor Juan Pablo Díaz Burgos, quien pudo presidir esta comisión en la comuna de Placilla, y poder aprobar este proyecto, felicita al Señor Consejero Luis Silva Sánchez, quien ha sido el gestor de todo este proyecto y quien también lo había solicitado reiteradamente.

Continuando con su cuenta de comisiones la Señorita presidenta informa que, en la Comuna de Mostazal, localidad de La Punta, siendo las 11: horas del día viernes 04 de noviembre de 2022, donde se analizo construcción de casetas sanitarias de Puente Negro San Fernando, código BIP 30074252-0, acuerdo CORE N°6.610, por un monto de M\$8.531.881,- con un aumento solicitado de M\$1.420.276.- inflactación de lo pagado M\$27.649 (*) total iniciativa ficha IDI 2022 m\$ 9.979.806.- Señala que pasa a leer de manera inmediata los acuerdos.

ACUERDO N°1 DE LA COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR CONSEJERO LENNIN ARROYO, DE SOLICITAR A LA MUNICIPALIDAD Y A LA UNIDAD TÉCNICA QUE DE MANERA TRIMESTRAL PUEDA PRESENTAR LOS AVANCES DEL PROYECTO A CADA UNO DE LOS SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES, EN SUS RESPECTIVOS CORREOS ELECTRÓNICOS.

Informa que este acuerdo fue tomado ya que la Señora Consejera Cristina Marchant, El Señor Consejero Gerardo Contreras y la Señorita Consejera Natalia Tobar son representantes del territorio y tenía muchas observaciones y por esto se solicito que se hiciera llegar un informe trimestral y de esta manera hacer seguimiento al proyecto, ya que para éste ha pasado mucho tiempo y ya es tiempo de que no se le diga mintiendo a las vecinas y vecinos de la comuna de San Fernando.

ACUERDO N°2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN EL ORD. N°1845, CON FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022 CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN: CONSTRUCCIÓN DE CASETAS SANITARIAS PUENTE NEGRO SAN FERNANDO, CÓDIGO BIP 30074252-0, ACUERDO CORE N°6.610, POR UN MONTO DE M\$8.531.881,- CON UN AUMENTO SOLICITADO DE M\$1.420.276.- INFLACTACIÓN DE LO PAGO M\$27.649 () TOTAL INICIATIVA FICHA IDI 2022 M\$ 9.979.806.-*

SE ABSTIENE LA SEÑORA CONSEJERA TAMARA MONROY VILLAR.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a la Señorita Consejera Tamara Monroy V.

La Señorita Consejera Tamara Monroy V., señala que en la comisión donde se pudo analizar y donde también les cometo don Luis Fuentes, que toda esta inversión viene con arrastre histórico dentro del Gobierno Regional, señala que esto les preocupaba y dentro de la comisión de trabajo señala que se abstuvo de poder dar su voto de manera positiva, no porque tuviera un desmedro de los vecinos, sino por que ellos saben que la necesidad que estos tienen, pero le complicaba el echo de no tener todos los antecedentes y tampoco habían sido enviados a la unidad. Pero si destaca que dentro de la Comisión se solicito al municipio que se enviaran a la brevedad los antecedentes, lo que fue realizado por la municipalidad y el día de ayer la coordinadora de la comisión Sra. María José Carreño les hizo llegar por correo electrónico la información que había sido enviada por parte del Municipio y por lo tanto, agradece la información para de esta manera analizar y en especial a uno de los Concejales el Sr. Carlos Guzmán, quien señala la llamo personalmente preocupado pensando que esta propuesta podía ser rechazada, muy por el contrario señala que lo que se quiere es poder asegurar a los vecinos una solución que se ha dilatado por tanto tiempo. Agradece esta información e informa que su voto será positivo a esta iniciativa.

El Señor Consejero Gerardo Contreras J., indica que su voto será favorable por el alcantarillado de Puente Negro, dada las condiciones que se han venido arrastrando durante todo este tiempo desde el año 2015 tal como se ha señalado en comisión, indica que lo dicho también fue señalado en comisión. Solo le queda felicitar a esta administración ya que indica que las cosas siempre hay que decirlas en su momento

justo y adecuado e indica que esta administración hoy encabezada por el Señor Alcalde Pablo Silva, reitera que ha realizado el trabajo y que si no se hizo anteriormente, era poder recabar los antecedentes. Manifiesta sus felicitaciones al Señor Alcalde, al señor Javier Canales, Pablo León y a todo el equipo municipal, los cuales han hecho un gran trabajo con la comunidad para que este proyecto el día de hoy pueda ser ratificado, así como también agradece al Señor Gobernador, indicando que ha estado desde el inicio de este proyecto en su época de Intendente Regional y se ha visto la preocupación por parte del Señor Pablo Silva Amaya, por el tema sanitario de toda la Región, no solo de San Fernando y eso reitera que hay que destacarlo.

El Señor Yamil Ethit Romero, indica que solo mencionará en honor al tiempo, que este proyecto es el anhelo de un sector importante de San Fernando, indica que la importancia que tiene no solamente es por un tema sanitario. Agradece que se le de luz verde a un tema que por muchos años fue postergado para esta importante zona cordillerana, turística donde reside una importante cantidad de habitantes de San Fernando.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.093

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DEL SR. CONSEJERO LENIN ARROYO VEGAS, PRESENTADA EN LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO Y SU UNIDAD TECNICA, DE MANERA QUE TRIMESTRALMENTE PUEDAN PRESENTAR LOS AVANCES DEL PROYECTO, EN PUENTE NEGRO, A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS, EN SUS RESPECTIVOS CORREOS ELECTRONICOS.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.094

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.610, DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2021, PARA INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CÓDIGO IDI N°30074252-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS PUENTE NEGRO, SAN FERNANDO", AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE LA INVERSION DE M\$8.531.881.- EN LA CANTIDAD DE M\$1.420.276.- MAS INFLACTACION DE LO PAGADO A LA FECHA M\$27.649.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$9.979.806.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

La Presidenta de la Comisión Señorita Jacqueline Jorquera Reinoso, señala que el último y tercer acuerdo tomado en la comisión es el siguiente:

ACUERDO N°3 DE COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN EL ORD. N°1853, CON FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022 CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN: REPOSICIÓN SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS LA PUNTA, MOSTAZAL, CÓDIGO BIP 40005774-0, FUENTE DE FINANCIAMIENTO F.N.D.R., POR UN MONTO TOTAL DE M\$69.374.-

La Presidenta de la Comisión Señorita Jacqueline Jorquera Reinoso, informa que este proyecto es de diseño y no de construcción.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.095

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN PARA EL SECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, CODIGO BIP N°40005774-0, DENOMINADA "REPOSICIÓN SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS LA PUNTA, MOSTAZAL", COMUNA DE MOSTAZAL, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$69.374.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra al Señor Pablo Silva, Alcalde de la Comuna de San Fernando.

El Señor Pablo Silva, saluda a los presentes en esta Sesión, y señala que hablara en nombre de los vecinos de Puente Negro, agradece al Señor Gobernador por haber entendido esta necesidad de los vecinos, indicando que este proyecto partió con la necesidad de los vecinos y que fue aprobado en el año 2016, pero que no considero las servidumbres y producto de eso quedo detenido y esto demoro mucho en tratar de hacer algo que la administración anterior no lo logro. Al llegar con esta administración señala que se pusieron a trabajar en conjunto con el Gobierno Regional y el Consejo Regional, se logro sacar adelante este proyecto y el día de hoy se ha concretado. Manifiesta estar muy alegre por los vecinos de Puente Negro, pero además por todos los vecinos de las distintas localidades rurales de la región. Agradece a todo el Consejo Regional y en especial al Señor Gobernador Regional.

La Señora Consejera Cristina Marchant S., señala que aprovechando que se encuentra el alcalde de la comuna de San Fernando, para invitarlo a trabajar en un proyecto 52 BIS, para cubrir la falta de agua para todo el sector Sur de la Localidad de Puente Negro, los cuales están sin agua potable y se hace el esfuerzo por llevar todos los días el agua potable y con este proyecto se ampliaría el rango operacional de Essbio, con ello se solucionaría el problema de agua y se bajarían los costos del municipio. Indicando que esa será su próxima prioridad de trabajo poniéndose a disposición del señor alcalde, indicando que los demás integrantes del Consejo no tendrán problema para trabajar sobre este tema.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

El Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas Señor Edinson Toro Rojas, informa que el día martes 07 de noviembre del presente año, se reúne la Comisión en la Casa de la Cultura de la I. Municipalidad de Peumo donde se analizó el ORD. N°1844 Y N°1846 de la comuna de Peumo en esta oportunidad expuso Municipalidad De Peumo, Serviu Y Gobierno Regional, proyecto "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE PEUMO, PEUMO", COD. BIP 30123960-0, con un primer Acuerdo CORE N°6.093 de fecha 19/07/2019 por un monto de M\$911.606, Moneda Presupuestaria 2019 donde el nuevo monto requerido, Programa de Inversión Regional M\$1.080.707.- Moneda Presupuestaria 2022, con un Incremento Programa de Inversión Regional M\$169.101.- Señala que solo dará lectura a los acuerdos.

ACUERDO N°1 DE COMISIÓN

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON EL VOTO DE ABSTENCIÓN DEL SR. CONSEJERO MARIO GÁLVEZ, SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE QUE LA UNIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO COD. BIP 30123960-0 "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE PEUMO, PEUMO" SEA EL MUNICIPIO DE PEUMO Y NO EL SERVIU. LO ANTERIOR, SUJETO AL ANÁLISIS QUE DEBE EFECTUAR LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL, EN LO REFERIDO A SI ESTO ES FACTIBLE DE REALIZAR ADMINISTRATIVAMENTE.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala en este punto su voto de abstención dado que es una solicitud que se le está realizando a él como Gobernador Regional, señala que este será revisado técnicamente para saber si es factible o no.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.096

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE QUE LA UNIDAD TECNICA DEL PROYECTO CODIGO BIP N°30123960-0, "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE PEUMO, PEUMO" SEA EL MUNICIPIO DE PEUMO Y NO EL SERVIU.

LO ANTERIOR, SUJETO AL ANALISIS QUE DEBE EFECTUAR LA DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION, SI ESTO ES POSIBLE ADMINISTRATIVAMENTE.

Posteriormente la Comisión adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°2 DE COMISIÓN

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.093 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2019, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE PEUMO, PEUMO" CÓD. BIP 30123960-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, AUMENTÁNDOSE EL MONTO ORIGINAL DE M\$911.606.- EN LA CANTIDAD DE M\$169.101.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$1.080.707.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.097

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.093, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2019, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CÓDIGO BIP N°30123960-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE PEUMO, PEUMO", AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE LA INVERSIÓN DE M\$911.606.- EN LA CANTIDAD DE M\$169.101.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$1.080.707.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

Punto número dos de la tabla: ORD. N°1846, "Mejoramiento de Veredas Varios Sectores de Peumo". Etapa Diseño, Código BIP 40005673-0, por un monto total de M\$164.018.- con cargo al FNDR. Informa que el acuerdo de la Comisión es el siguiente:

ACUERDO N°3 DE LA COMISIÓN

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN QUE POSTULA A LA ETAPA DE DISEÑO, DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE VEREDAS VARIOS SECTORES DE PEUMO", CÓDIGO BIP 40005673-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$164.018.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.098

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CÓDIGO BIP N°40005673-0, DENOMINADA, "MEJORAMIENTO DE VEREDAS VARIOS SECTORES DE PEUMO", ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$164.018.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra al Señor Carlos Aliaga Donoso, Alcalde de la Comuna de Peumo.

El Señor Carlos Aliaga D., Alcalde de la Comuna de Peumo, saluda y agradece la instancia y el financiamiento de dos proyectos importantes para la comuna de Peumo, agradece también a los Consejeros Regionales y les indica lo importante de estas iniciativas como lo es la Plaza de Armas de la comuna el cual viene desde el año 2019 y hoy se hace posible gracias a la actualización de este proyecto, el que viene de la mano con lo que hoy fue la primera etapa del pleno y lo que corresponde a la recuperación de espacios públicos y la seguridad. Reitera sus agradecimientos al Señor Gobernador y a los Señores Consejeros en nombre de todos y todas las vecinas de la comuna de Peumo. Así como también agradece el proyecto de etapa de diseño de las veredas en toda el área urbana de la comuna de Peumo, ya que estas se encuentran en un deterioro considerable y esta etapa de diseño les va a poder llevar a la ejecución y accesibilidad y hermoseamiento de la comuna y obviamente una mejor calidad de vida para todos y todas las vecinas de la comuna de Peumo. Reitera sus saludos y agradecimientos al Gobierno Regional y Al Consejo Regional.

El Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas Señor Edinson Toro Rojas, informa que en otro punto de tabla está el: "Análisis y resolución propuesta con carácter de urgente del Sr. Gobernador Regional, recaída en las siguientes iniciativas en materia de servicio sanitario rural, con financiamiento sectorial, donde el acuerdo tomado por la comisión fue el siguiente:

ACUERDO N° 4 DE COMISIÓN

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL:

SISTEMAS			CONSERVACIÓN GLOSA 5	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Conservación SSR Las Arañas, Chépica, cambio refuerzo de matriz 1,5 km aproximadamente, 56 arranques	CHEPICA	SI	138.000	20.010	158.010
TOTAL						158.010

SISTEMAS			PROGRAMA NORMAL	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Mejoramiento y Ampliación Sistema Agua Potable Servicio Sanitario Rural Pupuya Navidad	NAVIDAD	SI	20.050.040	2.005.002	22.055.042
TOTAL						22.055.042

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que estos son proyectos Sectoriales del Ministerio de Obra Publicas.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.099

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSION, EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SISTEMAS			CONSERVACIÓN GLOSA 5	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Conservación SSR Las Arañas, Chépica, cambio refuerzo de matriz 1,5 km aproximadamente, 56 arranques	CHEPICA	SI	138.000	20.010	158.010
TOTAL						158.010

SISTEMAS			PROGRAMA NORMAL	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Mejoramiento y Ampliación Sistema Agua Potable Servicio Sanitario Rural Pupuya Navidad	NAVIDAD	SI	20.050.040	2.005.002	22.055.042
TOTAL						22.055.042

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, manifiesta que el proyecto de Pupuya los tenía bien preocupados, ya que no tenían los recursos disponibles, es por esto que agradece que se haya realizado con fondos sectoriales.

La Señorita Consejera Tamara Monroy V., señala al igual que en la comisión, que estos recursos son 100% sectoriales, pero sin duda es muy importante la aprobación de este Consejo el cual va en justicia social que tiene que ver con los habitantes de la región de O'Higgins, pero insiste en que aún así en la Provincia de Cardenal Caro una de las más alejadas de la capital regional, donde manifiesta su agradecimiento al Señor Gobernador por el énfasis junto a sus colegas Consejeros para poder aprobar recursos y con esto dignificar la vida de los habitantes de la Región de O'Higgins. Señala que espera poder ver durante el primer semestre 2023 la ejecución de esta etapa.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra al Señor Yanko Blumen Antivilo, Alcalde de la Comuna de Navidad.

El Señor Yanko Blumen Antivilo, alcalde de la Comuna de Navidad, saluda por intermedio del Señor Gobernador a las y los Consejeros Regionales, quienes ratifican un proyecto que lleva décadas trabajándose. Más que nada indica que quiere expresar su agradecimiento y sumándose a lo que decía la señorita Consejera Tamara Monroy, aquí se habla de equidad, de acceso al agua potable el cual es un tema tan básico y tan mínimo que gran parte de la comuna de Navidad no tenía este recurso. Señala que como municipio no ha sido fácil, pero en el intertanto han buscado el apoyo a la gestión y como municipalidad han puesto su granito de arena. Señala además que para los cincuenta y cinco millones de pesos para el proyecto de infraestructura, que tuvieron el apoyo del Ministerio de Obras Públicas, pero también otrora los Consejeros Regionales junto al Señor Gobernador se les indico que si no salía el presupuesto por parte del Ministerios de Obras Públicas iba a estar en el Gobierno Regional. Indica que esta es una señal inequívoca que el Gobierno Regional está descentralizando los recursos y esta tratando de dar equidad territorial. Agradece nuevamente en nombre de la comuna de Navidad a todos quienes han apoyado esta iniciativa el cual cambiara el desarrollo de la comuna en las localidades de Los Mayos, Chorrillos, Puertecillo,

Timan, El Manzano y la Localidad de La Polcura. Señala que seguirán trabajando en las brechas del derecho al agua que hoy en día están pendientes.

Siguiendo con la Cuenta de Comisiones el Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas Señor Edinson Toro Rojas, informa que el día martes 08 de noviembre de 2022 a las 09:30 horas, nuevamente se reúne la comisión, donde el primer punto de tabla fue el Informe Situación APR de la Comuna de La Estrella. Dentro de esta comisión junto a una gran delegación de vecinos de la comuna la comisión tomo el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1 DE COMISIÓN

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, REALIZAR EN EL MES DE NOVIEMBRE UNA REUNIÓN DE COMISIÓN EN LA COMUNA DE LA ESTRELLA, OPORTUNIDAD EN LA QUE SE SOLICITARÁ QUE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS, INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE 2.000 METROS QUE CONSIDERA EL CAMBIO DE REDES DE ROCALIT Y A LA VEZ, REALICE EL PLANTEAMIENTO RESPECTO DE LOS 3.000 METROS RESTANTES, CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA ETAPA.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.100

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, PARA REUNIRSE ESTE MES EN LA COMUNA DE LA ESTRELLA, OPORTUNIDAD EN QUE SE SOLICITARA A LA DIRECCION REGIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS INFORME SOBRE LA SITUACION DEL PROYECTO DE CONSERVACION DE 2.000 METROS, QUE CONSIDERA EL CAMBIO DE REDES DE ROCALIT Y, A LA VEZ REALICE EL PLANTEAMIENTO RESPECTO DE LOS 3.000 METROS RESTANTES, CORRESPONDIENTES A LA SEGUNDA ETAPA.

En el segundo punto de la tabla de la comisión el Señor Presidente indica que se trató el "ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA LA INICIATIVA DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO ACERAS CALLE HERMANOS CARRERA, LITUECHE, CÓD. BIP 30135425-0, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO ORIGINAL DE M\$788.139.- EN LA CANTIDAD DE M\$464.109.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$1.252.248.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL." Señala también que este punto de tabla fue expuesto por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, e informa que hubo tres temas relevantes:

1. La Sra. Consejera Tamara Monroy, solicita que en el mes de marzo se realice una reunión de Comisión, para hacer seguimiento al proyecto de Mejoramiento Aceras Calle Hermanos Carrera, Litueche.
2. El Presidente de la Comisión solicita celeridad al Serviu en la ejecución de esta iniciativa, entendiéndose la extensa cartera de proyectos que tiene este servicio.
3. El Alcalde de la comuna de Litueche invita a la Comisión a sesionar en su comuna, a objeto de conocer el problema de agua potable que hay en el sector de Quelentaro.

Informa que el acuerdo de la comisión fue el siguiente:

ACUERDO N°2 DE COMISIÓN.

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°5.954 DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO ACERAS CALLE HERMANOS CARRERA, LITUECHE" CÓD. BIP 30135425-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, AUMENTÁNDOSE EL MONTO ORIGINAL DE M\$788.139.- EN LA CANTIDAD DE M\$464.109.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$1.252.248.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.101

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°5.954, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2019, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CÓDIGO BIP N°30135425-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO ACERAS CALLE HERMANOS CARRERA, LITUECHE", AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE ESTA INVERSIÓN DE M\$788.139.- EN LA CANTIDAD DE M\$464.109.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$1.252.248.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra al Señor Rene Acuña Echeverría, Alcalde de la Comuna de Litueche

El Señor Rene Acuña Echeverría, Alcalde de la Comuna de Litueche, Saluda al Consejo Regional y al Señor Gobernador, indicando que se encuentra muy contento, ya que han podido solucionar un problema que viene desde el año 2019 el cual no se había podido ejecutar por diversas razones. Agradece que se haya podido poner en tabla este proyecto en la comisión. Agradece al Señor Presidente de la Comisión Señor Edinson Toro y al Consejero Jorge Vargas a quienes les ha podido ayudar en estos tramites y poder agilizar esta iniciativa. Agrega que la comuna de Litueche en este último mes y medio ha podido llevarse más de dos mil millones y medio de pesos, todos esto destinado a proyectos importantes como las Casetas Sanitarias. Insta a seguir trabajando en conjunto para toda la comunidad y en beneficio de los vecinos de la Región.

El Señor Presidente de la Comisión, informa la comisión del día miércoles 09 de noviembre de 2022, a las 09:30 horas a solicitud del Señor Gobernador, quien solicito estuvieran todos estos proyectos para el día hoy. Es por esta razón que el día de hoy se Analizó y se tomo resolución de las Propuestas Del Sr. Gobernador Regional, Conforme A Ord. N°1807, N°1808 Y N°1809, Referidos A Concesión De Uso Gratuito De Inmuebles De Propiedad Del Ministerio De Bienes Nacionales En Favor de las siguientes instituciones:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
CLUB DE RAYUELA LOS 15	CALLE SARGENTO ALDEA N°1351, EX 15, POBLACIÓN SAN FRANCISCO, DE LA COMUNA DE RANCAGUA
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	AVENIDA CAPITÁN RAMÓN FREIRE N°36
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE CHILLAN N°885, DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE CHILLAN N°871, DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE CHILLAN N°857, DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE CHILLAN N°899, DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE WALKER MARTÍNEZ N°533, DE LA COMUNA DE PEUMO
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE WALKER MARTÍNEZ N°531, DE LA COMUNA DE PEUMO

Informa que en este punto expuso el SEREMI de Bienes Nacionales Eduardo González. El Señor presidente indica que en esta comisión se tomo el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1 DE COMISIÓN

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>UBICACIÓN</i>
<i>CLUB DE RAYUELA LOS 15</i>	<i>CALLE SARGENTO ALDEA N°1351, EX 15, POBLACIÓN SAN FRANCISCO, DE LA COMUNA DE RANCAGUA</i>

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.102

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO PARA EL SIGUIENTE INMUEBLE DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONCESIÓN USO GRATUITO A CORTO PLAZO:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
CLUB DE RAYUELA LOS 15	CALLE SARGENTO ALDEA N°1351, EX 15, POBLACION SAN FRANCISCO, COMUNA DE RANCAGUA

El Señor Presidente de la Comisión, informa que hubo 1 tema relevante y un segundo acuerdo.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, RECHAZA POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	VOTACIÓN
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	AVENIDA CAPITÁN RAMÓN FREIRE Nº36	6 votos de rechazo, 2 votos de abstención y 1 voto a favor
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE CHILLAN Nº885, DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	7 votos de rechazo, 1 voto de abstención y 1 voto a favor
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE CHILLAN Nº871, DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	7 votos de rechazo, 1 voto de abstención y 1 voto a favor
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE CHILLAN Nº857, DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	7 votos de rechazo, 1 voto de abstención y 1 voto a favor
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE CHILLAN Nº899, DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	7 votos de rechazo, 1 voto de abstención y 1 voto a favor
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE WALKER MARTÍNEZ Nº533, DE LA COMUNA DE PEUMO	7 votos de rechazo, 1 voto de abstención y 1 voto a favor
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE WALKER MARTÍNEZ Nº531, DE LA COMUNA DE PEUMO	7 votos de rechazo, 1 voto de abstención y 1 voto a favor

TEMAS RELEVANTES: Los Sres. Consejeros en general manifiestan su oposición en otorgar una concesión de uso gratuito a los funcionarios y jueces del poder judicial, dado que cuentan con recursos para acceder a viviendas de manera particular, por lo tanto, en este sentido solicitan dar prioridad a organizaciones sociales.

El Señor Presidente indica que esto fue rechazado, ya que estos lugares están siendo habitados por funcionarios del poder judicial y jueces, por lo tanto, la comisión determino que estas debieran a pasar a organizaciones sociales.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, otorga la palabra al Señor Consejeros Gerardo Contreras J.,

El Señor Consejeros Gerardo Contreras J., según corresponde al último acuerdo leído por el Presidente de la comisión Sr. Edinson Toro, señala que lo analizado en la comisión, indica que también fue un tema con la Señora Consejera Cristina Marchant, en la cual se coincidió que estas casa fiscales, las cuales están siendo ocupadas por funcionarios de altos cargos en el poder Judicial, es tajante al mencionar que es un abuso, por lo tanto, cree que dentro de la comuna de San Fernando son cuatro propiedades las que podrían ser ocupadas por organizaciones sociales o adultos mayores que requieren de una sede y no pueden poseer una. Añade además que estos funcionarios tienen un buen sueldo y que al igual que todos los demás tienen para cancelar un arriendo de una propiedad. Por lo tanto, cree que no corresponde que estas casas estén siendo ocupadas por altos cargos del poder judicial.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, solicita que en honor al tiempo se vote esta propuesta, y que si se rechaza el Ministerio de Bienes Nacionales vuelva a ingresar con el compromiso que pueda asistir a una próxima comisión el poder judicial o quienes estén haciendo uso de estos inmuebles, ya que puede haber una segunda explicación y los Señores Consejeros puedan evaluar y compartir información. Por lo tanto, indica que no quiere realizar un juicio previo, pero añade que todos los proyectos de este tipo se aprueban, sabiendo que este no es el caso, pero insiste en que posiblemente falten antecedentes de los propios beneficiarios del poder judicial. El Señor Presidente del Consejo solicita al Presidente de la comisión dar nueva lectura al acuerdo de comisión.

El Señor Presidente de la Comisión de Infraestructura Edinson Toro indica lo siguiente:

ACUERDO Nº2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, RECHAZA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	VOTACIÓN
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	AVENIDA CAPITÁN RAMÓN FREIRE Nº36	6 votos de rechazo, 2 votos de abstención y 1 voto a favor
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE CHILLAN Nº885, DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	7 votos de rechazo, 1 voto de abstención y 1 voto a favor
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE CHILLAN Nº871, DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	7 votos de rechazo, 1 voto de abstención y 1 voto a favor

CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE CHILLAN N°857, DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	7 votos de rechazo, 1 voto de abstención y 1 voto a favor
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE CHILLAN N°899, DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO	7 votos de rechazo, 1 voto de abstención y 1 voto a favor
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE WALKER MARTÍNEZ N°533, DE LA COMUNA DE PEUMO	7 votos de rechazo, 1 voto de abstención y 1 voto a favor
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	CALLE WALKER MARTÍNEZ N°531, DE LA COMUNA DE PEUMO	7 votos de rechazo, 1 voto de abstención y 1 voto a favor

Por lo tanto, la propuesta de la comisión es rechazar el acuerdo tomado en la comisión de Infraestructura la propuesta presentada por Bienes Nacionales, que es la entrega en concesión de siete propiedades al Poder Judicial.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, otorga la palabra a los Señores Consejeros Lennin Arroyo y Mauricio Valderrama.

El Señor Consejero Lennin Arroyo V., señala que según lo entendido en la comisión que se desarrollo durante la mañana y que ocasiono que fuera unánime la votación de rechazo es que son funcionarios que vienen desde otras regiones a instalarse en estas viviendas fiscales las cuales no van a ser usadas para organizaciones ni para los mismos tribunales. Indicando que por lo menos el argumento entregado por él, es que esas viviendas fiscales debiesen ser ocupadas por organizaciones sociales, gremiales o todas aquellas que cuenten con personalidad territorial, no para funcionarios del Poder Judicial que según cree tienen dinero suficiente para poder adquirir sus propias viviendas.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama, indica que difiere de esa determinación, ya que si el poder judicial esta solicitando estos inmuebles para sus funcionarios, así como los hay para distintas funcionarios públicos. Indica que comparte esta necesidad y no habría por que rechazarlo.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.103

RECHAZASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LAS SOLICITUDES DE CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLES DE BIENES NACIONALES, REQUERIDAS POR LAS CORPORACIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS COMUNAS DE RANCAGUA, SAN FERNAND Y PEUMO DEL PODER JUDICIAL, CONTEMPLADAS EN LOS ORDINARIOS N°1808 Y 1809 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022.

En el segundo punto de tabla se Analizó la propuesta del Sr. Gobernador Regional, recaída en las siguientes iniciativas en materia de Servicio Sanitario Rural, con financiamiento sectorial, en esta oportunidad expuso la Dirección Regional de Obras Hidráulicas.

SISTEMAS			CONSERVACIÓN GLOSA 5	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA LIT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Desarrollo Fuente existente SSR Copequén Colinco	COÍNCO	SI	138.000	20.010	158.010
					TOTAL	158.010

SISTEMAS			PRE FACTIBILIDAD	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Diseño mejoramiento integral SSR Las Mercedes El Arrozal, Graneros	GRANEROS	SI	38.000	5.510	43.510
2	Diseño mejoramiento integral SSR La Platina El Porvenir, Chimbarongo	CHIMBARONGO	SI	38.000	5.510	43.510
3	Construcción nueva fuente SSR La Paloma, San Fernando, 100mt, 12" de entubación	SAN FERNANDO	SI	120.000	17.400	137.400
4	Construcción nueva fuente SSR, Pumanque, 77 mt, 12" de entubación	PUMANQUE	SI	100.000	14.500	114.500
TOTAL						338.920

SISTEMAS			PROGRAMA NORMAL	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Mejoramiento sistema Agua Potable Servicio Sanitario Rural Roma Arriba La Marinana, San Fernando	SAN FERNANDO	SI	3.119.881	374.386	3.494.267
2	Mejoramiento sistema Agua Potable Servicio Sanitario Rural Lo de Cuevas, Coltauco	COLTAUCO	SI	1.030.958	149.489	1.180.447
TOTAL						4.674.714

El Señor Presidente de la comisión le indica al Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, que todos estos proyectos fueron votados por la unanimidad de los Señores Consejeros que participaron en la comisión y posterior votación en esta sesión plenaria.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.104

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSION, EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SISTEMAS			CONSERVACIÓN GLOSA 5	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Desarrollo Fuente existente SSR Copequén Coñco	COÍNCO	SI	138.000	20.010	158.010
TOTAL						158.010

SISTEMAS			PRÉ FACTIBILIDAD	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Diseño mejoramiento integral SSR Las Mercedes El Arrozal, Graneros	GRANEROS	SI	38.000	5.510	43.510
2	Diseño mejoramiento integral SSR La Platina El Porvenir, Chimbarongo	CHIMBARONGO	SI	38.000	5.510	43.510

3	Construcción nueva fuente SSR La Paloma, San Fernando, 100mt, 12" de entubación	SAN FERNANDO	SI	120.000	17.400	137.400
4	Construcción nueva fuente SSR, Pumanque, 77 mt, 12" de entubación	PUMANQUE	SI	100.000	14.500	114.500
					TOTAL	338.920

SISTEMAS			PROGRAMA NORMAL	MONTO ESTIMADO (M\$)	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
Nº	SERVICIO	COMUNA				
1	Mejoramiento sistema Agua Potable Servicio Sanitario Rural Roma Arriba La Marinana, San Fernando	SAN FERNANDO	SI	3.119.881	374.386	3.494.267
2	Mejoramiento sistema Agua Potable Servicio Sanitario Rural Lo de Cuevas, Coltauco	COLTAUCO	SI	1.030.958	149.489	1.180.447
					TOTAL	4.674.714

El Señor Presidente de la comisión solicita agradecer a los Señores Consejeros que el día de hoy estuvieron muy temprano en el Consejo Regional, y tan solo en este día, sino, que todos los días que tuvieron que sesionar a las 09:30 horas para poder cumplir con las propuestas que hoy han sido presentadas en este Plenario. Reitera sus agradecimientos a cada uno de sus colegas.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra al Señor Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Jorge San Martín Leyton.

El Señor Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Jorge San Martín L., informa a los Señores Consejeros que el día 08 de noviembre, en la Comisión de Ordenamiento Territorial se tomó un acuerdo el cual se debe ratificar el día de hoy para los integrantes de la Mesa Rural Regional la cual quedo conformada de la siguiente manera:

- Cachapoal 1: Paula Muñoz Carrasco
- Cachapoal 2: Ana Luz González Palma.
- Colchagua: Gerardo Contreras Jorquera
- Cardenal Caro: Tamara Monroy Villar.

No habiendo más intervenciones, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación ratificar los nombres de los Sres. (as) Consejeros (as) para conformar la Mesa Rural Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.105-A

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA INCORPORACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DE LOS SIGUIENTES SEÑORES CONSEJEROS/AS EN LA MESA RURAL REGIONAL:

- **CACHAPOAL 1: PAULA MUÑOZ CARRASCO**
- **CACHAPOAL 2: ANA LUZ GONZÁLEZ PALMA.**
- **COLCHAGUA: GERARDO CONTRERAS JORQUERA**
- **CARDENAL CARO: TAMARA MONROY VILLAR.**

4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, solicita autorización para el día 22 de noviembre en la Comuna de Santa Cruz, para Sesionar la comisión de infraestructura y para el día 29 de noviembre en la comuna de Litueche.

El Señor Consejero Jorge Vargas, solicita el día 15 de noviembre Pichilemu en la mañana y por la tarde mismo día la comuna de Paredones.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, Solicita a la comisión Social la posibilidad de tener una reunión con Gendarmería de Chile, quienes están trabajando en varias iniciativas, sobre todo en temas de reinserción laboral y social por parte de las perdonas privadas de libertad, considerando todos los datos estadísticos que están presentes el día de hoy, el que indica que casi el 91% vuelve a reincidir en algún tipo de delito. Indica que realizara las conversaciones propias con la Presidenta y Vicepresidente de la comisión social para poder acordar una fecha y llevar a cabo esta reunión.

El Señor Secretario Ejecutivo Jorge San Martín L., Señala a los Señores Consejeros/as que integraran la Mesa Regional Rural, les informa que el día 10 de noviembre tiene su primera reunión en dependencias de la UOH. Les indica que durante el transcurso de la tarde les harán llegar los antecedentes correspondientes.

El Señor Consejero Mario Gálvez P., indica el día 24 y 25 de noviembre jornada binacional sistema Pehuenche, que incorpora el Paso Las Damas.

No habiendo más mociones don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, incluida la moción del Sr. Consejero Mario Gálvez, para la actividad del Maule.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.105

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

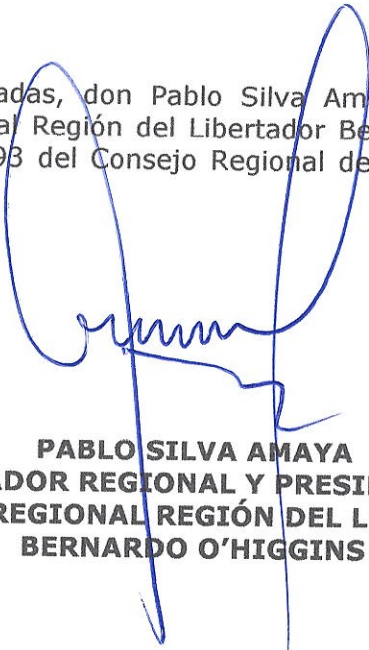
COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EL 22/11/22 EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ Y EN LA COMUNA DE LITUECHE EL DÍA 29/11/22 A LAS 11,30 HRS.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO EL 15/11/2022 EN LA COMUNA DE PICHILEMU A LAS 11,30 HRS. Y A LAS 15:30 HORAS PAREDONES

ACUERDO N°7.106

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS CONSEJEROS REGIONALES, EN EL ENCUENTRO CONVOCADO POR EL SR. ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROMERAL, AL SEMINARIO JORNADAS BINACIONALES SISTEMA PEHUENCHE A EFECTUARSE EN LA COMUNA, DURANTE LOS DIAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

No habiendo más palabras solicitadas, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°693 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 14:28 horas.



**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/mjca.